

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SEMBLANZA

Nacida en Villahermosa, Tabasco. Mujer valiente, sensible, humana y trabajadora incansable. Madre de dos hijos; Izcoatl y Cuahutli Jiménez Vargas a quienes admira y ama profundamente. A ellos les ha inculcado los valores del respeto, sencillez, humildad, responsabilidad y amor por México.

Es Contadora Pública egresada de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. Con maestría en Desarrollo Organizacional por la Universidad de Monterrey. Cuenta con las especialidades de Coach Ontológico por Newfeeld Consulting, de Coach de equipos de trabajo y Coach Política por la Escuela Europea, y con el Diplomado en Programación Neurolingüística y Discurso Político

En su vida profesional se desempeñó por algunos años en el sector de las finanzas y posteriormente decidió que el desarrollo humano y la transformación de seres humanos era su camino a seguir, actividad que ha desarrollado durante más de 15 años desde sus despachos con socios y asociados, transformando vidas y organizaciones.

Fundadora de Convergencia, hoy Movimiento Ciudadano; siempre comprometida con el crecimiento de su organización política, ha recorrido el país de forma incansable sensibilizando a mujeres y hombres a pertenecer a estas filas, capacitando para generar cambios, apoyando campañas de candidatos y como delegada política en diversas regiones del país.

Es integrante de la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano, órgano máximo de decisión política y por tercera ocasión electa como Consejera Nacional de Movimiento Ciudadano e integrante de la Coordinadora Ciudadana Nacional; ejerciendo con compromiso y desde lo humano dando respuesta puntual a los ciudadanos que han confiado en ella.

Es Presidenta del Consejo Ciudadano Estatal en Tabasco con la gran responsabilidad de delinear las estrategias y acciones de Movimiento Ciudadano en su Estado.



Es una Ciudadana en el ejercicio de la política, convencida que se requiere una nueva forma de ejercer el poder, desde lo humano, con un nuevo liderazgo, transparente, comprometido y más cercano con la gente.

BIENVENIDA

Hoy, la Lic. Nelly del Carmen Vargas Pérez, Diputada Federal por la 3ª circunscripción, de la LXII Legislatura, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, rinde ante ustedes con fundamento en el artículo 8º, sección primera, fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados, que a la letra dice: es obligación de los Diputados y Diputadas *“Presentar un Informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante los ciudadanos de su distrito o circunscripción...”*.

Además de informar, este pronunciamiento tiene como objetivo, propiciar el diálogo abierto, estimulante y de coyuntura sobre temas de interés, que generen nuevos puntos de vista, que permitan establecer una agenda específica en beneficio y mejora de la comunidad mexicana.

Es importante señalar que la Diputada Nelly Vargas, se desempeña como Secretaria de las Comisiones Ordinarias de Educación Pública y Servicios Educativos, de Agua Potable y Saneamiento así como de la Comisión Especial de Prevención, Conservación y en su caso Restauración del Medio ambiente en las entidades Federativas donde se ubican las Instalaciones de PEMEX, de igual forma, es integrante de la Comisión Especial de Fortalecimiento a la Educación Superior, y del Grupo de Amistad México- China.



TRABAJO LEGISLATIVO

En su primer año de función legislativa, la Diputada realizó **35 intervenciones en tribuna**, presentando 9 iniciativas de ley, 10 puntos de acuerdo, 11 posicionamientos de Agenda Política y 5 Reservas de Reformas Reglamentarias, estas importantes intervenciones, comprenden acciones en beneficio de la comunidad y son para mejora de toda la sociedad.

INICIATIVAS DE IMPACTO:

- **REVOCACIÓN DE MANDATO**

Retomando la preocupación por la democratización ciudadana y en apego a la Declaración de Principios de Movimiento Ciudadano, la Diputada Nelly Vargas, presentó esta iniciativa que permita la participación de los ciudadanos mexicanos al establecer la REVOCACIÓN DE MANDATO a los cargos públicos representativos conferidos en elecciones libres y auténticas; por lo que, deberá facultarse al Congreso de la Unión para legislar en materia de iniciativa ciudadana y consultas populares. Quien no esté a la altura para desempeñar el cargo, ¡SE VA!

- **REFORMA A LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT)**

Preocupada por las altas tasas de interés aplicadas a los créditos de vivienda para los trabajadores, presentó esta iniciativa con el fin de disminuir las mismas en beneficio de los ciudadanos, para que su digno y justo trabajo les garantice el derecho constitucional de vivienda plasmado en el Art. 4º de nuestra Constitución Política. Es imprescindible proponer alternativas para contrarrestar este hecho y devolver a muchas familias la tranquilidad y estabilidad de sus hogares.



- **REFORMA AL ARTÍCULO 28 BIS DE LA LEY GENERAL DE SALUD.**

Siendo la salud un derecho irrefutable y fundamental de nuestros ciudadanos, debemos garantizar la integridad en su ejecución, por ello, quien ejerza la profesión de medicina homeópata deberá certificar su formación universitaria en medicina general. Evitando así responder de manera improvisada a un tema tan importante que implica la vida humana y sus afecciones físicas y/o mentales. Por lo que se modifica el término “Homeópatas” por “Médicos Homeópatas”.

Esta iniciativa fue votada en el Pleno por unanimidad, avalada y publicada dentro del Diario Oficial de la Federación.

- **DEROGAR DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:**

Es necesario permitir que la Ciudad de México cuente con la facultad de tener su propia Constitución, con ello, podrá disponer de su propio régimen local de funcionamiento, estableciendo los derechos y obligaciones de sus habitantes. Asegurando así su autonomía administrativa y de gestión donde se ejecuten las políticas y recursos de manera eficiente.

- **REFORMA DEL ARTÍCULO 3° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS:**

Establecer que las instituciones públicas de educación superior cuenten con autonomía tanto en su patrimonio como en su administración, y que su servicio sea de carácter gratuito. Con esto pretendemos garantizar a nuestros ciudadanos el derecho constitucional a la educación, teniendo en cuenta que al asignar a las instituciones los recursos requeridos y otorgar la libre decisión de administración, podrán establecer en sus programas de formación, mejoras competitivas de calidad basadas en sus propias



necesidades. Es imprescindible permitir el acceso a la educación a quienes con preparación académica forjarán el futuro del país.

- **REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES**

Tomando en cuenta la importancia de la equidad de género, se propuso establecer que las candidaturas a diputados y senadores conformen una cuota igualitaria a hombres y mujeres, es decir, que las formulas de propietarios y suplentes se conformen por ciudadanos del mismo género. Asentar que en la lista de candidatos a senadores, los dos últimos lugares sean ocupados por un candidato de cada género. La mayor relevancia de esta iniciativa de reforma, es establecer un espacio igualitario en la participación política de nuestras mujeres.

- **REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 33 Y 49 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

Se considera necesario que las autoridades educativas desarrollen e implementen programas de acción para detectar, prevenir y atender el acoso escolar en cualquier forma de maltrato físico y/o psicológico entre y hacia los estudiantes. Debido a la violencia que se presenta en nuestros jóvenes estudiantes, es imprescindible impulsar acciones que garanticen una educación libre de violencia, con valores de tolerancia y respeto a la libre expresión desde todos sus ámbitos.

- **PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL DERECHO DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR A CONTAR CON UN APOYO ECONÓMICO**

Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de que los estudiantes de las instituciones públicas de nivel medio superior del país, tanto del sistema escolarizado como abierto, cuenten con un apoyo económico denominado **-BECA UNIVERSAL-**. Este recurso será equivalente a medio salario mínimo diario general vigente para el Distrito Federal;



siempre que no cuenten con otra beca o apoyo económico de otra institución pública o privada.

- **REFORMA DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN**

Se propuso la modificación a este artículo para poder destinar mayores recursos dentro de los tres niveles de gobierno al desarrollo de instituciones y servicios de educación dentro del ámbito de la investigación y el desarrollo tecnológico.

PRINCIPALES PUNTOS DE ACUERDO

- **PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y TRATA DE PERSONAS EN EL ESTADO DE TABASCO.**

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicitó a la Secretaría de Gobernación que dé inicio a las investigaciones para determinar la procedencia de la declaratoria de alerta por violencia de género en el Estado de Tabasco.

Se solicitó a la Fiscalía Especial para los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República que coadyuve con la Procuraduría Estatal en las investigaciones relacionadas con los asesinatos de adolescentes y mujeres en el municipio de Tacotalpa dentro del estado de Tabasco.

Preocupada por las crecientes estadísticas de la violencia de género y la trata de personas en el Estado de Tabasco, se hizo imperante llamar la atención de las autoridades nacionales para dar un vistazo sobre esta problemática que afecta la vida de cientos de mujeres y que pone en riesgo la seguridad de la población.

- **PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A QUE SE GENEREN ACCIONES SOBRE LA DESAPARICIÓN DE TRES JÓVENES EN EL MUNICIPIO DE PARACHO, DENTRO DEL ESTADO DE MICHOACÁN.**

Por conducto de la Mesa Directiva se exhortó al Gobernador del Estado de Michoacán, a los titulares de la Secretaría de Seguridad Pública Federal de la Procuraduría General de la República y de la Procuraduría Local, que se adoptaran las medidas o acciones necesarias



para establecer la verdad en torno a los hechos sobre la desaparición de los tres jóvenes militantes de Movimiento Ciudadano, que desaparecieron el 22 de julio de 2012 en Paracho, Michoacán. Identificar y sancionar a todos los responsables de la desaparición, y darle la atención debida a los familiares de las víctimas.

- **PUNTO DE ACUERDO SOBRE ASUNTOS MIGRATORIOS Y DERECHOS HUMANOS EN LA FRONTERA SUR-SURESTE.**

Se instó a la Secretaría de Gobernación a cumplir con la normatividad vigente y aplicable en las estaciones migratorias de la frontera sur de nuestro país. Se exhortó la integración al interior de las Comisiones de Asuntos Frontera Sur-Sureste, Asuntos Migratorios y Derechos Humanos, un grupo de trabajo plural, con el objeto de poder realizar una supervisión a las instalaciones de las estaciones migratorias de la frontera sur, así como de la normatividad aplicable sobre la materia.

- **PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA TRANSPARENCIA DE LOS RECURSOS DE CRÉDITO PARA INVERSIONES PÚBLICAS PRODUCTIVAS.**

Se exhortó al ex titular del Ejecutivo del Estado de Tabasco, a etiquetar y transparentar todos y cada uno de los recursos de la solicitud de crédito que le fue autorizada por el Congreso Estatal, el 16 de noviembre de 2012 para inversiones públicas productivas y con esto evitar cualquier posible malversación.

Este Punto de Acuerdo correspondió al indolente saqueo que sufrieron las arcas del estado de Tabasco durante la pasada administración en donde debido al mal uso de los recursos públicos, las instituciones pilares del Estado colapsaron heredando deuda pública al actual Gobierno.

La Diputada Nelly Vargas levantó la voz con firmeza para denunciar los atropellos y actos de corrupción que actualmente están siendo perseguidos.



- **PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES EN TRÁNSITO POR TERRITORIO MEXICANO.**

Se solicitó al Instituto Nacional de Migración (INM) y a las autoridades correspondientes, garanticen naturalmente los derechos humanos de los migrantes en el territorio nacional, que éste adecúe las instalaciones migratorias para uso digno y respetable de los migrantes en tránsito.

Es necesario dedicar una atención especial al tema de migración, no sólo de seguridad sino desde el trato justo y con respeto humano, la consideración de ser seres iguales en un espacio libre de desarrollo, sin importar condiciones o circunstancias.

- **PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LAS CUENTAS CONGELADAS DE MARIANA GRANIER CALLES POR PARTE DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.**

Se requiere velar por la transparencia, el cuidado y buen uso de los recursos públicos, desde este aspecto se demandó la investigación y auditoría a aquellos quienes tienen la obligación de ejecutar responsablemente los dineros estatales en programas y proyectos encaminados al mejoramiento de las condiciones de una comunidad. El resultado de las investigaciones y auditorías que conlleven malversación de fondos públicos o su uso indebido, deberá ser castigado conforme a la Ley, por ello es imperante que a este tipo de hechos se les dé la importancia que requieren para que de algún modo se garantice a la comunidad su derecho público de conocer el estado que guardan los recursos asignados.

POSICIONAMIENTOS:

1. Dictamen positivo de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de las leyes generales de cultura física y deporte para prevenir y eliminar la discriminación.
2. Dictamen con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 81 de la Ley orgánica del Poder Judicial de la Federación.



3. Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas, en materia de procedimiento de declaratorias.
4. Derechos Humanos de los migrantes en las fronteras y estaciones migratorias.
5. Sobre la solicitud al Poder Ejecutivo para las tarifas eléctricas preferenciales.
6. Sobre la solicitud al Ejecutivo Federal y Estatal para establecer medidas para promover y privilegiar la dignidad de los adultos mayores.

RESERVAS:

1. Reserva al Art. 1° de la Ley de Ingresos.

Se establece, la posibilidad de importar sin pagar impuestos, equipo, materias primas y productos semi terminados necesarios para el proceso de transformación y ensamble de productos a exportar. Siempre que estos regresen a su país de origen después del tiempo estipulado. Sin embargo, con esta modificación se establece el pago del impuesto especial sobre producción y servicios a la importación de bienes en general, es decir, todas las importaciones temporales o definitivas serán gravadas con este impuesto.

2. Reserva al dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de educación; por lo que se adiciona el inciso D.) *A la fracción III del artículo quinto transitorio.*

Se consideró importante que sea el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación quien proponga a la Secretaría de Educación Pública las modificaciones a los planes de estudio, libros de texto y materia de cultura emprendedora, financiera y de competitividad, teniendo en cuenta que la evaluación es un instrumento determinante para el mejoramiento de la educación.

3. Reserva al dictamen con proyecto de decreto que reforma la Ley General de contabilidad gubernamental Art. 73.



TRABAJO EN COMISIONES

En el ejercicio de su trabajo en cada comisión, la Diputada Nelly Vargas realizó las actividades que se mencionan, todas de destacada relevancia para la comunidad mexicana.

1. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.

En el marco de los trabajos de esta Comisión la Diputada Nelly Vargas se destacó por participar activamente en:

- Las sesiones ordinarias y extraordinarias de esta Comisión.
- Reunión de trabajo con el Lic. Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública.
- En el “Foro de Información y Consulta en el marco de la Reforma en Materia Educativa de los artículos 3° y 73 Constitucionales”, con sede en Villahermosa, Tabasco. Donde se instalaron cuatro mesas de trabajo, en el que participaron Rectores, Docentes, Líderes Sindicales, Asociaciones de Padres de Familia, Directivos, Docentes, Personal Administrativo, contando con la presencia del Gobernador Constitucional Lic. Arturo Núñez Jiménez.
- En la elaboración de las Leyes Reglamentarias.
- En las negociaciones que se llevaron a cabo en mesas de trabajo conformadas por Diputados Federales, Senadores y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.
- Defendió hasta el último momento su voto en contra a la Reforma Educativa, ya que ésta afecta los derechos laborales de los trabajadores de la educación.



2. Comisión de Agua Potable y Saneamiento

Desde esta comisión la Diputada Nelly Vargas a luchado por que el agua potable llegue a todas partes del territorio nacional, poniendo principal atención al estado de Tabasco por ese motivo, apoyo la instalación del Consejo Técnico Consultivo, que apoye los trabajos legislativos de dictamen, investigación, opinión, seguimiento y evaluación presupuestal.

Así mismo la Diputada Nelly Vargas, forma parte de 2 de las 7 subcomisiones creadas para tratar temas específicos; siendo estas la de Saneamiento y Rehúso, y la de Ejercicio y Seguimiento Presupuestal.

El 25 de marzo, la Comisión de Agua Potable y Saneamiento realizó una gira de trabajo por el estado de Tabasco, que incluyó además de la sesión ordinaria, la visita a cárcamos de la capital, planta de tratamiento del Hospital Juan Graham Casasús y la planta de captación de agua potable de Chichicastle en el municipio de Centla, constatando las necesidades de infraestructura así como la falta de potabilización del vital líquido, dando como resultado la apertura del agua potable del Hospital de Alta Especialidad “Juan Graham Casasús” contando con la presencia del Presidente Municipal de Centro, Lic. Humberto de los Santos Bertruy, el Director General de SAS Ing. Enrique Moreno y del Director del Hospital Dr. Lorenzo Pacheco Bautista.

El 23 de julio se llevó a cabo el “Foro Regional de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento”, al que asistieron el Presidente e Integrantes de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento del H. Congreso de la Unión, el alcalde de Centro, el Director General de CEAS, el Director General de CONGUA Tabasco, el alcalde de Centla, entre otras personalidades del ámbito. En éste se instalaron 6 mesas de trabajo analizando los temas:

1. “Manejo del agua en los grandes ríos y presas del país”.
2. “Causas de las inundaciones y su prevención”.
3. “Contaminación de las corrientes fluviales y su recuperación”.
4. “Potabilización del agua para consumo urbano y doméstico en las ciudades y comunidades rurales”.



5. “Tratamiento de aguas residuales para su reúso evitando la contaminación”.
6. “Medio ambiente, masa forestal y recurso hidráulico”.

En la sesión ordinaria del 9 de octubre, se aprobó una reunión entre la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, la Comisión Nacional del Agua, y la empresa de electricidad que desde hace 7 años se asentó en la localidad de Cutzamala del Pinzón, para tratar el asunto del incumplimiento de ofrecimientos hechos a la comunidad. Se aprueba reunir al Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA), y a la Comisión Nacional del Agua con el Alcalde de Frontera, Tabasco, para evaluar los avances para proporcionar agua al 80% de la población del municipio.

Un posicionamiento que la Diputada ha pronunciado en diversos espacios de opinión pública, es que se manifiesta en contra de la pretensión de privatizar el petróleo, que es uno de los recursos más importantes para la economía del país. Por esto, propone su defensa a través del debate, con argumentos y análisis responsable que propicien la limpieza de corrupción que impera en PEMEX, así como dotarla de autonomía de gestión, para que sus ganancias se queden en México y para los mexicanos.

TRABAJO DESDE LA CASA DE GESTIÓN

Nuestro Estado está en recuperación después de haber sido lastimado por el oprobioso saqueo del que fue objeto en las pasadas administraciones, padeciendo pobreza patrimonial, deteniendo su desarrollo social y económico, por ello aunado a su quehacer legislativo, decidió estar en constante contacto y comunicación con los tabasqueños para conocer sus necesidades y apoyar a través de un esfuerzo coordinado con las instancias del Estado. Por ende en el marco de la gira de trabajo que el grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano realizó el 23 de noviembre de 2012, en Tabasco, se inauguró la Casa de Gestión, contando con la presencia del entonces Gobernador electo, Lic. Arturo Núñez Jiménez, el Coordinador de la Fracción Parlamentaria, Dr. Ricardo Monreal Ávila, la Comisión Operativa Estatal Movimiento Ciudadano, Diputados Federales e invitados especiales.



Se llevó a cabo el Taller Literario “Palabra en Movimiento”, dirigido a niños y jóvenes; con una duración de 10 de semanas, impartido por el destacado escritor y poeta Mtro. Lorenzo Malasangre; esto con la finalidad de fomentar en los asistentes el interés por la expresión escrita.

Derivado de la reunión en la Comunidad de Tucta, Nacajuca, con los integrantes del Consejo Popular Indígena, quienes manifestaron su preocupación por la forma arbitraria en que la paraestatal PEMEX, invade sus tierras y afecta sus cultivos, se informó al Gobernador Constitucional de Tabasco, Lic. Arturo Núñez Jiménez, así como a la titular de la SERNAPAM, Dra. Claudia Elena Zenteno Ruiz para su conocimiento e intervención.

La Casa de Gestión fue sede de las reuniones de diseño y acuerdos para la Instalación de la Mesa de Trabajo **“Para que Tabasco Cambie, ¡Avancemos Juntas!”**, a la que asistieron legisladoras locales, Funcionarias Públicas, cuadros de Movimiento Ciudadano, Comunicadoras, empresarias y organizaciones de la sociedad civil. Con el objetivo de sumar voluntades y esfuerzos con el fin de construir e impulsar una agenda legislativa y de gobierno con perspectiva de género para disminuir las brechas de desigualdad en que viven las mujeres de Tabasco, en torno a cinco ejes prioritarios:

- “Seguridad y justicia para una vida libre de violencia”
- “Educación como base del desarrollo para superar las desigualdades”
- “Salud para vivir plenamente”
- “Trabajo y seguridad social para ser iguales”
- “Participación para tomar decisiones juntos”

Contando con el apoyo de un laboratorio de análisis clínicos se llevó a cabo el acuerdo de brindar ayuda a la población con precios especiales en algunos estudios, estas acciones van dirigidas para personas con escasos recursos, previa valoración médica reciente.

Se ha brindado apoyo a personas que han requerido la realización de trámites hospitalarios.



Se gestiono Beca ante la Universidad Autónoma de Guadalajara, para estudiante con excelente nivel académico y bajos recursos económicos, obteniendo respuesta positiva.

Se apoyó con la gestión ante el DIF municipal, en coordinación con los Delegados Municipales para el sepelio de personas con bajos recursos de comunidades alejadas; así mismo en colaboración con el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco se llevó a cabo el traslado fúnebre de una persona a una comunidad del municipio de Cárdenas, Tabasco.

El contacto y la gestión oportuna ante las autoridades educativas nos han generado el resultado de contar con un buen apoyo para algunas solicitudes de tipo administrativo, como son becas, cambios de turno, cambios de plantel, etc.

Contando con el apoyo de profesionistas voluntarios, se ha brindado orientación jurídica y legal en las áreas laboral, penal y civil a personas de escasos recursos económicos.

Como resultado de una estrecha relación con la sociedad civil, asociaciones, organizaciones, y los tres niveles de gobierno, se ha logrado apoyar en diversos aspectos a quienes más lo necesitan, por lo que la Diputada agradece el apoyo, y la disposición a todos los actores que intervienen para el desarrollo de la atención a la ciudadanía.

OTRAS ACTIVIDADES

La Diputada Nelly Vargas, coordino la reunión de trabajo entre dirigentes de 16 organizaciones de productores del campo, el Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, y el Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, con el tema central Intercambio de innovación y tecnologías, misma en donde cada uno de los productores expuso ante la fracción parlamentaria sus expectativas, innovaciones y alternativas de mejoramiento productivo.

Ante la crisis de desabasto que se vivió en los hospitales de nuestro Estado, los Diputados Federales por Tabasco Nelly Vargas Pérez de Movimiento Ciudadano, Marcos Rosendo Medina Filigrana, Gerardo Gaudiano Roviroso, Tomás Brito Lara, Juan Manuel Fócil Pérez del PRD, Juan Francisco Cáceres de la Fuente del PAN, y el Capitalino José Luis Muñoz



Soria del PRD, donaron \$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100) en material quirúrgico y hospitalario al hospital Regional de Alta Especialidad de la Mujer y al Hospital del Niño “Dr. Rodolfo Nieto Padrón”, con el fin de apoyar de manera provisional la situación, en tanto daba inicio el gobierno progresista encabezado por el Lic. Arturo Núñez Jiménez.

Consciente de las constantes violaciones a los derechos humanos de que son objeto los migrantes que provienen de Centro y Sudamérica, en su trayecto hacia el sueño americano la Diputada Nelly Vargas tomo la iniciativa de organizar el Foro de Migración y Derechos Humanos, en el que asistieron 10 ponentes locales y 8 nacionales e internacionales entre los que destacaron la Senadora Layda Sansores San Román, el Padre Alejandro Solalinde Guerra, Fray Tomás González Castillo, Rosy Orozco, Sophie Hayes (sobreviviente de trata de personas), entre otros. Así mismo, se inauguró la exposición fotográfica “Sueños del Sur” en la que se muestra la situación que viven los migrantes, visitando también la Casa Refugio “La 72” que recibe a migrantes en situación de vulnerabilidad.

El 1ro. de julio Con la firma del Convenio para instalar 16 Bibliotecas en zonas marginadas del Estado, y en colaboración con la Asociación de Creadores para el Desarrollo Social, A. C., se dio arranque al Programa de Fomento Masivo de Lectura denominado “Sembrando Mass Letras en Tabasco”, que incluyó también la entrega de 500 libros de Marketing de Combate a alumnos de la UJAT de las licenciaturas de Economía y Administración, así como de 50 paquetes de libros a igual número de reporteros de diversos medios de comunicación, así mismo, se visitó el reclusorio femenino en donde se visitó la biblioteca y se estableció el compromiso de enriquecerla y mejorarla.

El 27 de agosto de 2013 Se realizó el Foro “Cáncer de la Mujer, Diagnóstico Oportuno y Manejo de la Enfermedad”, al que asistieron especialistas de la salud, funcionarios públicos, estudiantes y público en general, participando como ponentes distinguidos, Directivos de laboratorios ROCHE, la Comisión Nacional de Protección en Salud, el Instituto Nacional de Cancerología, la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, La Coordinación Estatal de Cáncer en la Mujer, así como el DIF estatal.



Los días 14 y 15 octubre de 2013 Se llevaron a cabo 3 foros de “Jóvenes por los Derechos Humanos”, en los que se capacitó a jóvenes de nivel universitario, bachillerato y zona indígena, contando con la destacada presencia del Lic. Arturo Núñez Jiménez, Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco, como ponentes la Dra. Mary Shuttleworth, presidenta Mundial de Jóvenes por los Derechos Humanos, y el Lic. Raúl Arias Pérez, Director Ejecutivo de Jóvenes por los Derechos Humanos, teniendo como invitados especiales al Dr. José Manuel Piña Gutiérrez, Rector de la UJAT; al Dr. Jaime Mier y Terán Suárez, Director General del COBATAB; y al Dr. Jesús Manuel Argaés de los Santos, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Se hicieron entrega de paquetes educativos de jóvenes por los Derechos Humanos, así como credenciales de acreditación a grupos de jóvenes promotores de los Derechos Humanos en Tabasco.

El trabajo esfuerzo y compromiso de la Diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, se vio reconocido este año al recibir con gran entusiasmo el Premio Tlatoani 2012-2013 en la categoría de Mejor Diputada, cabe señalar que este galardón lo otorga el Instituto Mexicano de Evaluación, esta distinción la compromete a seguir trabajando arduamente en torno a una agenda que, de manera clara y justa luche por los intereses y defienda los derechos de sus representados.

